

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 11.991

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería, Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.
Extranjero. 10 =

Almería-Sábado 17 de Junio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se escribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. líneas en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

Siempre lo mismo

A DIOS ROGANDO...

No es solo la langosta que ha devastado nuestros campos y ha recorrido los pueblos de Berja, Adra, Dalías, Roquetas, Enix y Felix, visitando las fincas en los alrededores de la capital é inundando la población, yendo á visitar después los pueblos de Huerca, Benahadux, Viator, Pechina, Rioja, Gador y otros pueblos, comiéndose los ingertos de las parras, sino la asoladora inundación que ha venido á destruir las tierras y las cosechas en Cuevas, Sorbas, Cobdar, Albánchez, Ueila, Lijar, Lubrin, Alcudia, Benitagla, Bedar, Benizalon, Arboleas, Cantoria y Turra, es lo que ha venido á dejar á esta provincia en un estado tal, que dá compasión oír las quejas y gritos de todos estos pueblos que tienen la vista fija en el Gobierno esperando, no solo el amparo de tanta desgracia, sino que se promuevan obras de verdadera utilidad para que los pobres jornaleros que han quedado sin pan y sin abrigo, tengan ocupación y ganen el sustento de sus familias, sin lo cual la ruina será completa, y Dios sabe á dónde puede llegar, pues cuando la miseria y el hambre se ciernen sobre un pueblo, no es tan fácil atajar el mal.

Por eso el Gobierno no debe hacerse sordo á estos gritos de angustia y de dolor; todo lo contrario; debe cuidar más de esto que de la desastrosa política, por que en ello no solamente va el reposo de un pueblo; sino la reserva constante de los intereses generales de un país, que son los que sirven para sostener las cargas de Estado; y si esto se pierde, si el reposo no se encuentra, si la guerra del hambre se declaran, adios país.

¿Qué va á ser el Gobierno entonces? Por eso es más fácil hoy prevenir y evitar males tan trascendentales como estos, que no cruzarse de brazos y esperar que el remedio Dios lo dé, aunque Dios manda siempre amparar al prójimo, y ni aún con eso cumple el Gobierno.

¿Qué ha hecho, pues, para reparar tanta desgracia? Enviar del fondo de calamidades 30 000 pesetas. ¿Y que son 30.000 pesetas para los daños que han ocurrido? Mire el Gobierno las sumas que hoy gasta en otras atenciones que no son tan necesarias y que ascienden á algunos millones de pesetas, y se convencerá de que haría un bien grande en invertir parte de esa suma en remediar las desgracias de esos pueblos que hoy se encuentran desamparados, los unos sufriendo los daños de una paga horrible, que es la langosta, y los otros la pérdida de sus cosechas y haciendas que no saben cuando las van á recuperar.

El Gobierno debe fijar mucho su atención en lo que decimos, que es la realidad pura y no buscar un mal peor, con su olvido ó su poca actividad. Y como por gobierno entendemos nosotros que son todas las personas que ocupan puestos oficiales de más ó menos categoría, todas estas personas deben estar interesadas en ello y las que mayormente deben trabajar en favor de esos desgraciados pueblos exponiendo las quejas, lo mismo que los daños y los desastres en conocimiento del Go-

bierno central, pidiendo energicamente á este que acuda á reparar el mal.

Si todos nos callamos, los pueblos sufrirán y después del sufrimiento nadie puede predecir los males que vendrán á afligirnos luego.

Servicio postal.

(De nuestro servicio especial.)

MADRID 14.

SENADO.

A las 3 abre la sesión el general Martínez Campos con muy poca concurrencia.

Juran varios senadores y se pone á discusión el dictamen de la sesión de las islas Carolinas.

El vizconde de Campo Grande lo combate pidiendo mayores ventajas arancelarias.

En la comisión de contesta el Sr. Sanchez Toca.

El marqués de Luque propone una enmienda diciendo que el pago de los 25 millones de pesetas que ha de abonar Alemania lo haga en oro y no en plata.

(En la tribuna diplomática se halla el embajador de Alemania Sr. Bado-wit.)

El Sr. Ochoa en nombre de la minoría carlista, protesta de la venta de las islas.

Le contesta el Sr. Sanchez Toca y se aprueba en la alta cámara el convenio en votación ordinaria.

Después de un breve discurso del Sr. Silveira, que dice era necesaria la venta de las Carolinas, por que aún poseyendo el Archipiélago filipino, contaba mayores perjuicios que ventajas, ahora que no lo poseemos con mayor razón ocasionaría mayores perjuicios.

Se levantó la sesión á las 5.

CONGRESO.

Se abre la sesión á las dos y media con poca concurrencia.

Se entra en la orden del día y se aprueban varios dictámenes de actas.

Se siguen discutiendo las actas de Madrid.

En nombre de la comisión dice el Sr. Alix que esta no tiene inconveniente que se pase un tanto de culpa á los tribunales que faltaron á las leyes y ejercieron coacciones.

Azcárate dice que si así se hace él retirará las enmiendas presentadas y con la declaración del Sr. Alix se aprueba el dictamen.

En las actas de Santander presenta voto particular el Sr. Arias Salgado, pidiendo gravedad, fundándose en ilegalidades notorias.

Después retira su voto el Sr. Arias, y se aprueba el dictamen.

Después de ser ampliamente discutida, se aprobó en votación nominal el acta de Trujillo.

Se discute y aprueba después de varios incidentes, el acta de Fonsagrada.

La combatió el Sr. Quiroga Ballesteros.

Se siguen discutiéndose las actas.

Al gobierno se le ha presentado un nuevo conflicto con las actas de Barcelona.

El Sr. Dato había convenido con los republicanos no hacer estas abstracciones á las actas de Madrid á condición de que la comisión declarase graves las de Barcelona.

Se aprobaron las de Madrid, pero conceder Polavieja del pacto hecho, fué al Congreso á última hora confiriendo con Silveira, diciéndole á es-

ta que hacía cuestión de gabinete la aprobación de dichas actas.

En este estado estaba la cuestión á las 7 de la tarde.

Se desconoce la solución que se dará á este asunto.

Algunos diputados, entre ellos el Sr. Marengo, se oponen á que se declaren graves las actas de Barcelona, pues en este caso había que declarar grave el acta del Sr. Sol y Ortega.

Telegrafían de Nueva York, que se ha dado orden para marchar inmediatamente á Filipinas dos regimientos de negros.

D. Berlín comunican que todas las posesiones del Pacífico incluso las islas Carolinas, administraránse por un solo gobernador.

Telegrafían de París, que se ha encargado para formar el ministerio á Poincaré.

Este ha pedido de plazo algunas horas antes de aceptar.

(Agencia Madrileña.)

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

GRAN PAÑERÍA.

La ciudad de Londres.

PUERTA DE PURCHENA.

Ventas al contado.

Baratura incomparable.

Trajes de dril y de lana confeccionados á la medida para caballeros á 750 pesetas en adelante.

Trajes confeccionados para niños á 250 pesetas en adelante.

Americanas confeccionadas para caballeros á 3 pesetas en adelante.

Se confeccionan trajes en 24 horas.

Grandiosas y completas colecciones en lanas de última novedad para trajes, vicuñas, gergas, tricots, armures, pardsús, alpaca, driles y demás artículos para caballeros, á precios sumamente baratos.

Puerta de Purchena.

(Frente á la tienda de los cuadros.)

GRAN JUYERIA Y PLATERIA

DE

JOSE SANCHEZ.

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa.

Las últimas novedades de París, Londres, Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos. Gran surtido en relojes de oro y acero.

1.-Alava.-1.
ALMERIA.

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.º

Sección de noticias

Monumento á Castelar.

Lo recaudado ya particularmente por la comisión iniciadora del proyecto, ascien te próximamente á medio millón de reales.

En breve se publicará la lista de los donantes y se nombrará una comisión definitiva que se encargue de la recaudación y ejecución del proyecto.

Tendrán representación en esta una persona de gran respetabilidad social por cada provincia y todas las corporaciones á que perteneció el insigne tribuno, además de otras que con éste tuvieran relaciones motivadas.

En favor de los prisioneros.

Una comisión de parientes de los prisioneros de Filipinas, ha visitado al Sr. Silveira.

Este les ha dicho que se ocupará de dicho asunto en el próximo Consejo de Ministros.

Les ha dado buenas esperanzas.

D. Juan B. Cantero.

El 1.º de Junio ha fallecido en la Habana D. Juan B. Cantero, secretario del Banco Español de la isla, cargo que desempeñó cerca de veinte años.

El Sr. Cantero fué un escritor distinguido, que llegó á Cuba con el general Caballero de Rodas para ocupar un alto cargo administrativo. Se unió con una virtuosa dama, perteneciente á una de las más antiguas familias de la isla, y su nombre era respetado y querido en la Habana.

El Sr. Cantero era hermano político de D. Juan Miguel Herrera, ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Escuadra francesa.

La escuadra francesa del Norte que en breve visitará varios puertos de España, consta de dos divisiones de línea, ó sean buques de combate de primera fuerza.

La primera división la forman los navíos acorazados «Formidables», «Almirante Duperré» y «Almirante Baudin».

La segunda, «Devastación», «Almirante Courbet» y «Redoutable».

La división de vanguardia consta del crucero acorazado «Dupuy de Lome», de los cruceros protegidos «Gatinat» y «Sureau», los contratorpederos «Fleguez» y «Cossini» y los torpederos de alta mar «Lancerón», «Aquilon» y «Manzini».

Muerte de Luna.

Telegrafían de Manila dando cuenta de haber sido asesinado el general tagalo Antonio Luna Novicio.

Luna, hermano del célebre pintor del mismo apellido, era teniente por uno de los jefes más temibles de la insurrección.

Desde Cobdar.

Aunque con retraso, publicamos la siguiente carta que nos han dirigido desde Cobdar:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Por si V. cree oportuno dar inserción en las columnas de su respetable periódico, le remito el parte que sigue y al cual doy al Gobernador civil de la provincia de las consecuencias desastrosas que ha ocasionado la horrible tormenta que el día 1.º del actual cayó sobre este pueblo de 10 á 12 de su mañana, pudiendo dar publicidad con su mejor ilustración de los desastres más salientes ó en la forma que quede bien interpretada mi narración.

Anticipo á V. las más expresivas gracias y queda suyo afectuoso y s. s. q. b. s. m.— UN ANTIGUO SUSCRIPTOR.

Serian las 11 de la noche del día 31 de Mayo próximo pasado, cuando á intervalos de una hora próximamente se dejaba caer una lluvia densa sobre este pueblo y su distrito, creciendo esta con mayor intensidad á medida que avanzaba la noche y amanecía el día 1.º del actual, haciéndose ya general en todas las casas las filtraciones de aguas por las techumbres, hasta el estremo de agotarse los medios de arrojarlas á la calle: por momentos se dejaba sentir y caer con mayor furor la lluvia y el estampido de truenos que se hicieron ligeros, pero que con ellos, vino el aumento de la nube y el temor en el pueblo de un probable desprendimiento de terrenos ó piedras sobre el mismo, con motivo de estar situado esta debajo de un peñón, que por su elevada altura y longitud forma una mole inmensa ó sierra, y sobre su falda terrenos móviles é infinidad de

peñascos y árboles, que por la continuación de las lluvias, pudieran ser arrastrados y traer la desolación y ruina al vecindario; no se hicieron esperar estos temores; por desgracia arrojó el elemento, cayó una piedra de la cima del peñón de grandes dimensiones, abriéndose en otras de menos volumen; sobrevino seguidamente (10 á 12 de la mañana) un desprendimiento próximo á la base del peñón y á su paso otros hundimientos que arrastraron cuantos almandros, peñones, terrenos movedizos y demás elementos que existían; llegan á orillas del pueblo donde se encontraban ya detenidos escombros y tierras y sin salida las aguas que, á causa de los paredones formados por los dueños de las fincas, causan pequeños pantanos que hacían salir las aguas por encima y al unirse la avenida lograron romper estos obstáculos é inundan instantáneamente las calles de San Fulgencio, Campaña, Carmen y el Duende, del Barrio del Castillo, produciendo hundimientos de casas y arrastrándolas de escombros, peñones y árboles que causan su desolación. Afortunadamente después de esta desgracia la impetuosidad de las aguas lo gran romper el paredón de entrada de la calle corta del Castillo y se encanzen en la de San Juan, donde se reconcentra toda la tormenta y arrastran por ella árboles y peñones colosales, estos se agrupan en la casa de Cipriana Capel, que está situada en la terminación de la calle formando cruz á ella, es baja con un pequeño muro por delante y hondonada para entrar á la misma; entre una y otra se atraviesan almandros y peñones, formando un parapeto que tapa la casa y las aguas subieron al tejado; el impetu torrencial por causa de aquel logró su arresto por la calle de la Teresa y llevó sus escombros hasta la plaza, pero el mayor elemento consiguió seguir el estrecho y resultó al callejón de San Juan hasta la calle de la Fuente, desembocando las aguas al río que destruyeron la muralla á su paso.

Se hace imposible describir la grandeza de los peñones que bajaron por el curso dicho, pero basta manifestar que al desembocar la muralla han quedado sin caer al río sin duda ya, por la poca fuerza del agua tras de estas, calculándose el mayor de ellos de 50 á 60 quintales de peso, y de mucho más los que han quedado en el barrio del Castillo; en todo el curso esguído por la corriente, en las casas y boca calles, innumerables peñones, arboles y escombros, que son la admiración de cuantos lo presencian; el cuadro es desconsolador.

En el citado barrio del Castillo es también tristísimo el cuadro que se observa en casas caídas y empantanadas, cuyos vecinos recibieron en la mayor atribulación por ser estrechísimas las callejuelas para su salida y salvamento; se apodera de ellas el terror y la confusión, y los más ante el inminente peligro que observan salen para buscar amparo en las casas que creen más seguras y se ven arrollados por las aguas; los que no tienen tiempo para ello, se encierran y quedan aislados en ellas, donde habian de perecer si el oportuno auxilio no los salva. En tan críticos momentos es consolador y digno de elogios el acto humanitario que prestaron con gran exposición de sus vidas, Sandalio Cano Perez, Juan Aguilera Amorós y su esposa Ana Castillejo, Francisco Losilla y Juan Pedro García Velasco, salvando de una muerte segura, el primero á Soledad Tercero y sus tres hijas que se encontraban aisladas en la casa por el hundimiento del corral y almacenamiento del trozo del Callejón del Duende, donde está situada la misma, llegando los escombros y tarquines hasta la ventana de la cámara donde se refugiaron, valiéndose para ello del rompimiento de una pared, que era medianería del Sandalio con la de Soledad; el segundo salvando á su anciana madre en la calle donde se veía envuelta y arrollada en las aguas y escombros sin aliento de vida y á su hermana Angela y tres hijas, que también se hallaban aisladas en el piso bajo de la casa, la

primera enferma en cama y las hijas anegadas de fango hasta el cuello, encontrándose la menorcita de las niñas colocada en una basija llamada cocio, donde su madre con grandes angustias logró colocarla; para estos salvamentos se valió el Aguilera Amorós del oradamiento de su casa y la de su hermano, y descendiendo con una cuerda por una ventana amarró una por una a las niñas y ayudado de su esposa Ana, logró ponerlas fuera del peligro, pero el apuro se hizo inminente é imposible al querer sacar á la hermana, esta postrada en cama sin ropas y atascada aquella y muebles por los tarquines; ya que tenía perdida del todo la esperanza, súbitamente se abrió una rotura á fuerza de pico, se presentó Francisco Lollilla y ya los dos la cojieron, rompiendo los muebles y subiéndola á ellos lograron introducirla por el agujero y conseguir con excesivo trabajo su salvación, y el último, custodiando en su casa el cadáver de una mujer que la corriente de las aguas introdujo en las habitaciones de la misma, extrayendo á otra también de los tarquines que el mismo elemento había introducido en el corral, albergándola en su casa así como á otro hombre y una niña, todos con gravísimas lesiones.

Todos estos actos de valor y heroísmo se llevaron á cabo en el propio momento que se inundaron las casas y continuaba la lluvia torrencial.

Las desgracias personales son: Antonio Capel Cortés, casado, de 39 años, con dos hijos, arrastrado por la corriente sin que haya sido hallado su cadáver; Rogelia Gimenez Tercero, casada, de 25 años, con un hijo, arrastrada también por las aguas, cuyo cadáver quedó identificado; María R. Yepes Lollilla, Angela Aguilera, Pedro Bellido y su hija y Antonio Gimenez, arrollados por el elemento con graves contusiones y pocas esperanzas de vida la primera de estas.

Las pérdidas materiales son considerables tanto en casas como en muebles y ropas, saliendo las personas de sus casas, algunas de ellas con lo puesto y con mala sala para cubrirse, cuyas desgracias fueron remediando la caridad de los vecinos; las causadas en las fincas no se pueden calcular, quedando por lo tanto los perjudicados en el mayor desamparo, las cosechas perdidas, pues donde no han sido arrastradas las tierras han quedado aquellas anegadas y perdidas, las cebadas que se hallaban segadas y sin conducir á las eras.

Al participar á vuestra ilustrísima todo lo espuesto, me atrevo á proponer atiende el remedio de la desgracia, concediendo una indemnización y condonación de impuestos imposible de sufragar por largo espacio de tiempo, así como atender al merecimiento de las personas que se han distinguido salvando vidas, por medio de la concesión de la Cruz de Beneficencia á que se han hecho acreedores por los actos realizados con toda abnegación, y el ordenamiento del arreglo de las afluencias al pueblo y su encauzamiento para evitar mayores daños en lo sucesivo y toda vez que amenazan serios peligros los tiempos y situación en que han quedado las inmediaciones de este desgraciado pueblo, como también que ordene á las autoridades locales vean la forma posible de poner en circulación las calles inundadas como las viviendas de las familias que ni tienen medio ni pariente que puedan remediarles estos males, puesto que, hay quien con su ancianidad y pobreza no pueden poner sus casas en condiciones de cubrirse de la intemperie por tenerlas llenas de tarquines y escambrós hasta los techos; pues se ha visto con disgusto de todo el vecindario la indiferencia que han demostrado en actos tan aflictivos después de los primeros momentos de turbación y aun en el día de hoy comparándose con las hordas salvajes del centro del Riff, cuyos actos no he llegado á presenciar en pueblo alguno en 21 años que he tenido la honra de servir á la patria; únicamente se ha visto y se exceptúa de aquellas al párroco del pueblo, que cumpliendo con las obligaciones de su sagrado ministerio acudió á la Iglesia á conjurar la tormenta y recorrer las calles por sí era preciso ejercer los auxilios de su cargo.

Por último Sr. Gobernador, ruego á V. I. que con lo más elevado de su criterio interprete la pesada y toaca relación que le hago, movido solo por impulsos de humanidad, suplicando con su mayor saber la ignorancia del que se honra llevar á su conocimiento quizá más tarde que otros, la desgracia ocurrida el infausto día 1.º del presente mes. Dios guarde á V. I. muchos años — Cobdar 11 de Junio de 1899. El segundo teniente de la reserva gratuita, ANTONIO MONTES DIAZ.

Circular á los fiscales.

El Fiscal del Tribunal Supremo señor Viada, ha dirigido una orden á los individuos que forman el Ministerio por él preeminentemente representado, para que concurran con consultas ó cuestiones sobre puntos concretos de dudosa interpretación jurídica, relativos al derecho penal, á dar materia de muy interesante estudio á la «Memoria» que ha de elevar aquella Fiscalía al Gobierno, el día de la apertura de los Tribunales.

Hé aquí el contenido literal de dicha disposición:

«A fin de que la Memoria que ha de elevar el Fiscal del Tribunal Supremo al Gobierno de S. M. en el día de la apertura de los Tribunales comprenda, además de las consideraciones generales relativas á la administración de justicia durante el año judicial y las reformas que debieran introducirse en ella, el mayor número de instrucciones concretas acerca de importantes puntos de derecho de dudosa ó difícil interpretación que no se hayan sometido hasta ahora á la decisión del Tribunal Supremo, ni hayan sido tampoco resueltos por este Centro, manteniéndose, mediante ellas, en el cuerpo fiscal la unidad de jurisprudencia á que tienden especialmente las disposiciones todas del art. 15 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial de 14 de Octubre de 1882, he creído conveniente acordar lo que sigue:

1.º Antes del 15 del próximo mes de Julio, los señores fiscales, tanto de las Audiencias provinciales propiamente tales, como los de las adscritas á Audiencia territorial, someterán á la resolución de este Centro en forma de «consulta ó cuestión», que consignarán en el medio pliego adjunto, «tres» puntos «por lo menos» de Derecho penal que no hayan sido resueltos, ni por el Tribunal Supremo en sus sentencias, ni por esta Fiscalía en anteriores circulares ó memorias.

2.º Las cuestiones ó consultas que se propongan habrán de versar, ya sobre la aplicación de algún precepto importante del Código penal ó de otras leyes represivas especiales que sea de dudosa interpretación, ya sobre disposiciones de igual índole de la ley de Enjuiciamiento criminal, y singularmente de la del «Jurado.»

3.º Como síntesis de detenido y meditado estudio de las múltiples cuestiones que en su aspecto, tanto sustantivo como adjetivo, ofrecen aún por resolver no pocos preceptos de nuestras leyes penales, esta Fiscalía tendrá muy en cuenta, así la importancia, como la forma clara, precisa y breve de exposición del caso ó cuestión consultados (respecto de los que deberá el consultante abstenerse de consignar su propia opinión), aparte de los demás antecedentes y datos que obran en este centro, para emitir el informe que en su día habrá de elevar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia acerca de la aptitud científica de todos y cada uno de los jefes del Ministerio fiscal en las respectivas Audiencias del reino.»

Brochazos.

Las elecciones.

¡Me salí con la mía! Las actas de Almería se han aprobado sin inconveniente. Que diga ahora la gente, los que estaban ayer mal enterados, que varios diputados, ó alguno de ellos no se sentaría en los escaños rojos del Congreso. Ya os lo dije al principio, todo eso ha de quedar en nada, pues aquellos anuncios de algarada sirvieron para darnosla con queso, como ha pasado con Laserna ahora, que el acta se ha aprobado en una hora.

Ya lo sabéis, señores, las actas celebradas han quedado aprobadas. Yo por no fastidiar á mis lectores, puesto que en ello nada van perdiendo, callo y digo á la vez: «vamos viviendo.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mic: A los efectos de la publicidad á que se refiere el artículo 1337 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, le manifiesto que D. Mariano Martín de esta plaza, ha sido declarado en quiebra por este Jurgado á instancias de la Asociación Mercantil Española. El nombramiento de Comisario de la quiebra ha recaído en D. Amador de la Higuera Sanchez y el de depositario de la misma en D. Isidro García Sempere, ambos comercian-

tes de esta plaza, según previene la Ley.

De V. afectísimo a. a. q. b. s. m. — El subdirector, JUAN SANCHEZ ROCA. Almería 15 de Junio de 1899.

Receta culinaria.

Comidas para el 17 de Junio.

ALMURRZO: Huevos á la española.—Pavo asado.—Croquetas de cordero.—Postres.—COMIDA: Sopa de hierbas.—Anguillas guisadas.—Ganso relleno.—Jamón al natural. Queso.—Postres.

Pavo asado.—Perfectamente limpio, se pone al aire durante veinticuatro horas, cociéndose después en una olla; al estar á medio punto se saca y se coloca en el asador con manteas, la sal precisa y un polvo de moscada; se meten unos clavos de especia por el pecho y muslos, y bien envuelto en papel engrasado, se pone á fuego lento. Cuando esté bien asado se hace una salsa con azúcar, jugo de limón, canela, pimienta y caldo, y se le rocía con ella al servirlo.

Anguillas guisadas.—En una cazero á que contenga ajos, perejil, pimienta, azafran, canela y clavo, se echan las anguillas en trozos no muy grandes. Se ponen á cocer con agua y sal, y según se van cociendo se hace una salsa de avellanas tostadas con miga de pan tostado y mojado; se echa la salsa para que hierva un poco, meneando la cazuela para que no se pegue.

CONVOCATORIA.

La Junta Directiva del cáuce de San Indalecio, creyendo interpretar, no ya la opinión de sus asociados, sino la de los Agricultores todos de la provincia, ha acordado convocar á los propietarios y colonos de los términos municipales en que ha aparecido la langosta, á una reunión pública en esta capital que tendrá lugar el domingo día dos del próximo venidero Julio, á las dos de la tarde en el teatro Principal, en la que serán tratados los puntos siguientes:

1.º Conveniencia de asociarse todos los propietarios de los términos municipales infestados y colindantes á ellos, nombrando una Junta provincial y tantas locales cuantas se consideren necesarias.

2.º Procedimiento que debe seguirse, como más adecuado para la extinción de la langosta en sus estados de canuto, mosquito y alado.

3.º Conveniencia de pedir y alcanzar de los Poderes públicos el reconocimiento de estas Juntas, para que, obtenido, puedan corresponderse con la Administración pública en sus distintos órdenes ó gerarquías.

4.º Escoger los medios más adecuados para la reunión de fondos necesarios á la extinción.

5.º Autorización á las Juntas que se constituyan para establecer sus reglamentos y medios de recaudar fondos.

6.º En la reunión no podrán discutirse más que los puntos indicados empleando tres turnos en pró y tres en contra, y cada uno de los que en ellos habien no podrá invertir más de quince minutos pudiendo el Presidente retirarle la palabra en el momento en que crea fuera de la cuestión.

Almería 31 de Mayo de 1899.—Ramón Orozco, Manuel Requena, Juan Muro, Ulpiano García Banes, León Gil, Ángel Pastor.—El Secretario, José María Oriand.

BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.

15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS

Las actas de la provincia.

Por el telegrama que publicamos en la sección correspondiente, recibiendo con retraso, van los lectores que el Congreso ha aprobado las actas de Almería y Veles-Rubio.

No ha habido discusión, proclamándose por Almería á los Sres. D. José Cárdenas, D. Emilio Pérez Ibañez y D. Juan Cassinello.

Por Veles-Rubio, ha sido proclamado D. Agustín Laserna, á quien se le ha hecho justicia, pues demás sabíamos que las coacciones cometidas para derrotarlo, no habían de pasar desapercibidas para el Congreso.

También ha sido aprobada el acta de Barja, proclamándose por aquel distrito á D. Francisco Jover y Tovar. Las conversaciones de los políticos recae en esta cuestión, en particular en lo referente al Sr. Laserna.

Aquí no ha pasado nada; con toda tranquilidad se han aprobado las actas, extrañando esto á muchos después de los anuncios de borrascas.

No cabe duda que hay algún misterio que tarde ó temprano lo sabremos.

De regreso.

Entre los funcionarios españoles que vienen en el vapor «León XIII» desde Manila, se halla nuestro amigo el Administrador de Hacienda que fué de esta provincia, D. Marcelino Pacheco.

Detenidos.

En Serón ha sido detenido por la Guardia civil, el joven de 14 años de edad, Enrique Pérez Pérez, autor de un disparo de arma de fuego hecho á otro joven de 10 años, que desafortunadamente no tuvo consecuencias.

También ha sido detenido por la benemérita en Herrerías, Serafín Ponce Meas, por haber herido con una faca á Francisco Cano Haro.

Navegación.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «San Agustín», salió el sábado 10 de Habana para Nueva-York.

El «San Ignacio», salió el sábado 10 de Habana para Puerto-Rico.

El «C. de Cádiz», salió el domingo 11 de Puerto Rico para Habana.

El «M. L. Villaverde», salió el sábado 10 de Nueva-York para Habana.

El «Rabat», salió el sábado 10 de Santiago de Cuba para La Guaira.

El «Ciudad Condal», llegó el martes 13 á Marsella.

Procesión.

Mañana por la tarde se celebrará en la barriada de los Molinos de Viento, la procesión organizada en honor de San Antonio que allí se venera.

A dicha fiesta asiste siempre mucha gente.

Teatro Apolo.

En este coliseo reanuda sus tareas esta noche la compañía de zarzuela que dirige D. Rafael Guzmán y en la que figura la simpática tiple Sra. Florindo.

Las funciones anunciadas son: 1.ª «La Revoltosa»; 2.ª «Los camarones»; 3.ª «La Buena Sombra»; 4.ª «Agua, azucarillos y aguardiente.»

El Opal-Pasta es el mejor quitamanchas.

Enfermo.

Se encuentra enfermo desde hace días, molestado por penosa dolencia que por fortuna no reviste gravedad, nuestro estimado y particular amigo el Gobernador militar de la plaza coronel D. Rafael Espinar.

Vivamos deseamos el total restablecimiento del enfermo.

Reformas militares.

Dicen algunos periódicos que el general Polavieja se propone plantear enseguida algunas de las reformas á que aludia en el preámbulo de reorganización militar.

Entre ellas figura la modificación del reglamento de campaña y la creación del «cuerpo de tren.» En cuanto se aprueben los presupuestos comenzará la reorganización de la artillería de costa, fortificaciones y defensas de plazas y fronteras.

La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta, que tienen siempre los elegantes que se enjugan con el acreditado dentífico Licor del Polo de Orive. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

María Gonzalez.

Hemos recibido una carta de despedida de la simpática tiple Srta. María Gonzalez, que marchó ayer á Orán en unión de su compañía que ha actuado en el teatro Apolo.

Deseamos á dicha tiple y á los demás artistas, un viaje feliz y mucha suerte.

Mucha cuidado.

Circulan billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, emisión del 2 de Enero de 1898, los cuales tienen el busto de Jovelianos.

Comparados detenidamente los falsos y los legítimos, se observa que aquellos son más largos de orla á orla que éstos.

Además el medallón del reverso aparece en los falsos bastante borroso. La fecha 2 de Enero de 1898, está en los legítimos colocada junto á la orla; en los falsos aparece bastante distanciada de la misma.

El talón donde aparece la inscrip-

ción Banco de España, es en los falsos más estrecho que en los legítimos.

Por último, el segundo 8 de la cifra 1898, está colocado en los falsos un poco más alto que en los legítimos.

Creemos que con todos estos datos les será fácil á nuestros lectores distinguir los billetes legítimos de los falsos.

Fan decomisado.

Por el Inspector de Municipales señor Perez Ruiz, fueron ayer decomisados 50 kilos de psn faltos de peso que fueron distribuidos treinta á las Hermanitas de los pobres y 20 á los pobres.

Signa así y se terminarán los abusos del fraude.

Libramientos.

Ayer se recibieron en esta Delegación de Hacienda y fueron puestos al pago para hoy, los siguientes libramientos:

Uno á nombre del Sr. Administrador de Correos, por valor de 73 95 pesetas, para gastos de mobiliario y dos á D. Antonio Sanchez, por 732 59 pesetas, para material de la Jefatura de Minas.

La plaza de Bilbao.

Estamos seguros que el Alcalde interino Sr. Batiles (D. José), nos ha de atender en la súplica que le vamos á hacer.

Desde las últimas lluvias ha quedado la plaza de Bilbao convertida en un barranco, que ade más de afear mucho á la población, es un peligro constante para los transeúntes.

El arreglo del trozo que se halla en mal estado, cuesta tan poco, que estamos convencidos que el Sr. Batiles mandará hoy mismo que echen varios carros de tierra de las canteras y que ésta la apisonen muy bien.

Gracias anticipadas en nombre de los vecinos, Sr. Batiles.

Multas.

Ayer fueron impuestas en el Mercado varias multas á distintos vendedores de frutas y pescados, quienes expendían sus géneros faltos de peso.

A dar posesión.

Ayer salió para Nijar el oficial Secretario de la Delegación de Hacienda D. Ramon Mas, en unión del auxiliar de Montes, D. Enrique Anar, quienes llevan el encargo de dar posesión de una finca de los montes de aquel pueblo, á su nuevo propietario D. Joaquín García Martínez.

Buena noticia.

A los inspectores provinciales de primera, podemos darles una buena noticia, cual es el haberse incluido en el presupuesto del ministerio de Fomento, la partida necesaria para el pago de sus haberes.

Esta partida había sido eliminada por espíritu de economía y las funciones de la inspección pasaban á los claustros de las normales.

Por fortuna se ha sabido á tiempo y han podido evitarse días de amargura para tan necesaria clase de funcionarios.

Autorización.

El Gobernador civil ha participado á esta Delegación de Hacienda haber autorizado á D. Francisco Ortega, para que pueda celebrar una corrida de novillos en nuestro circo taurino el próximo domingo 18 del corriente.

Concierto.

En el kiosko del café Suizo continúa el célebre violinista Sr. Ross y el pianista Sr. Lozano, tocando todas las noches, atrayendo numeroso público.

Verdaderamente es una notabilidad el Sr. Ross que hace filigranas en el violín.

Hé aquí el programa organizado para esta noche:

- 1.ª «Gavota». —La Cruz.
2.ª «Semiramis», (sinfonía). —Ros-sini.
3.ª «Aida», (fantasía). —Verdi.
4.ª «Poppurrí de aires nacionales». —Ros.
5.ª «Chateau Margaux». —Caballero.
6.ª Dolores, (valse). —Waldtenfeld.

Presupuestos.

Se han devuelto informados favorablemente por la Delegación de Hacienda al Gobierno civil, los presupuestos municipales de los Ayuntamientos de Huércal de Almería, Huércal-Overa, Mojacar y Partalosa.

Junta.

Ayer celebró sesión la Junta municipal para aprobar una transferencia de crédito acordada al objeto de expropiar unas casas frente á la plaza de toros.

Los Juces municipales.

La «Gaceta» ha publicado un real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual se expresa que no solo cabe recurrir contra los nombramientos de juces municipales fundándose en que pueda constituir incapacidad ó impedimento legal para ejercer el cargo el elegido, sino también contra toda elección que implique lesión del derecho de preferen-

SERRINES DE CORCHO (clase extra)

DE LOS SRFS. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA.

Para precios, muestras y contratos, con su representante
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

GRANADA, 44. — ALMERIA.

A LAS SEÑORAS

En la Perfumería Inglesa, se realiza un bonito surtido de antucas, última novedad.

Príncipe 21.

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 1/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero repujado a precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería.

CLEMENTE LORENZO.

Duelas de roble.

Serrin de corcho

ARCOS.

Madera «Pin-Roble».

Sulfato de cobre.

Alambre galvanizado.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomas Morrison y C.ª Ltd.

calle de Pescadores.

ALMERIA

No más dolor de muelas

Licor Odontológico Universal.

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento ya proceda del estómago, del uso del tabaco; ataca el escorbuto, evita la fluxión y conserva la boca fresca y aromatizada.

De venta en la Farmacia de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y don Antonio Fernandez.

Al por mayor Farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería).

Aceite puro de oliva

producto del país, fabricado en Doña María, por los señores Requena y hermano, premiado con medalla de plata, garantizando su pureza y buen gusto.

Se vende en el único depósito «La Independencia» de Francisco Losana Navarro, donde también encontrarán toda clase de comestibles finos en todas sus variedades.

3, Ricardos, 3, frente al Paseo del Príncipe.

Huevas de atún

frescas y bacalao inglés se ha recibido en el establecimiento de J. Lopez del Pino.

24, calle de Granada, 24.

ALMERIA.

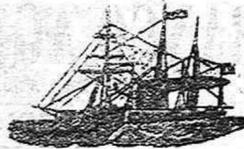
Gas acetileno.

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno,

FRANCISCO LACASA FELICES.

1, Reyes Católicos—1.

ALMERIA.



Vapor Játiva.

Saldrá de este puerto el día 21 de Mayo para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 22 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guírdia, Palamos, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS.)

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 15, 2 t.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, bajo la Presidencia de la Regente.

El Sr. Silvela leyó la memoria de los nuevos presupuestos, exponiendo las líneas generales de estos y la actitud de los republicanos con motivo de haberse declarado leves las actas de los Diputados de Barcelona.

Después se acordó que marche a Filipinas el Sr. Capriles para coadyuvar a la acción de los Estados Unidos en favor de los prisioneros españoles.

También se le admitió la dimisión al Director General de Penales.

ACTAS APROBADAS.—PROCLAMACION DEL SR. LASERNA.

(A las 4 t.)

Han sido aprobadas en el Congreso las actas de Almería.

También ha sido aprobada el acta de Velez-Rubio, proclamándose al Sr. Laserna.

BOLSA.

4 por 100 interior, 62-25.
4 por 100 exterior, 68-20.
4 por 100 amortizable, 70-00.
Londres a la vista, 30-55.
París a la vista, 21-50.

COMISION ESPAÑOLA.

(A las 8 n.)

Un telegrama que acaba de recibirse de Manila, da cuenta de que ha salido de aquella ciudad una comisión española para gestionar cerca de Aguinaldo la libertad de los prisioneros españoles.

GAMAZO ENFERMO.—TEMORES DE HUELGA.

(A las 9 n.)

Se encuentra gravemente enfermo de un ataque cerebral, el ex-ministro Sr. Gamazo.

Telegrafían de Bilbao, que hay temores de que se declaren en huelga los mineros de aquella ciudad.

SESION DEL CONGRESO Y DEL SENADO.

(A las 10 n.)

En la sesión del Congreso de hoy continuó la discusión de las actas, acordándose después que mañana se constituya la Cámara.

En el Senado se discutió el Mensaje, apoyando su enmienda el señor Dominguez (D Lorenzo.)

DE LA MAÑANA

RECEPCION EN PALACIO.

Madrid 16, 12 m.

Hoy se ha celebrado en Palacio la recepción del representante de los Estados Unidos en España.

Asistió el cuerpo diplomático y el Gobierno.

ENFERMEDAD DE GAMAZO.—LOS PRESUPUESTOS.

(A la 1 t.)

El ex ministro D. Germán Gamazo continúa grave, temiéndose un funesto desenlace.

Desde primero de Julio regirán los actuales presupuestos.

SILVELA EN PALACIO.

(A las 2 t.)

El Sr. Silvela ha estado en Palacio

Domingo, a las 8 y media en las demás iglesias.

Ejercicios en honor del Sagrado Corazón. A las 6 en la Purísima, a las 7 en Santo Domingo novena y sermón que predicará un padre Dominicó y rosario a la oración en las demás iglesias. Novena a su titular en la iglesia de San Antonio de los Molinos del viento.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de la Aurora en Santiago.

Juzgado municipal.

DIA 16.

Nacimientos.

Manuel García Forte.

Defunciones.

Cármen Hernandez García, Fernando Villegas, Indalecio Isidra Madrid, Alberta Amalia Aguilera, María de la Mercedes Hernandez, Sebastiana Vera Rodríguez, Luisa Martínez Rumi, María Forte Rodríguez y Juan Belmonte Carmona.

Casamientos.

Miguel Ortega Sanchez con Amalia Gonzalez Salinas.

Movimiento de buques.

DIA 15.

Entrados.

Polacra goleta «Guadalquivir», de 76 tns., con serrin de corcho, de Puente Mayor.

Vapor «Cabo Peñas», de 1691 tns., con carga, y 13 pasajeros, de Cartagena.

Despachados.

Vapor «Cabo Peñas», de 1691 tns., con carga, para Málaga.

Polacra goleta «Ampurdanesa», de 104 tns., con carga y escalas, para Barcelona.

Id. «Anita», de 98 tns., con carga, para Motril.

LA AUSTRIACA.

2, Santo Cristo, 2.

Gran depósito de bebidas finas.

Completo surtido en conservas alimenticias, embutidos, chocolates y otros artículos diferentes.

ESQUISITA CERVEZA ESTILO ALEMAN

Insustituible por otras marcas!!!

Su gusto excelente y lo económico de su precio, hace que venga en la competencia a las demás clases conocidas hasta el día.

Selecto aguardiente

de Cazalla de la Sierra.

Es el mejor, el más aromático é higiénico de los conocidos hasta el día.

Pídanse en los cafés, restaurants, fondas, sitios de recreo y establecimientos de bebida.

Para pedidos el depositario exclusivo en la provincia, JUAN CICOGNANI.

BARRILES

PATENTES

para nva de 55 y 25 libras
DUELAS DE ROBLE.

Alambre galvanizado
Puntales de pino
Sulfato de Cobre
Cementos y Cal du Teil
Seguros por la Compañía «La Unión Comercial»

sobre incendios y Riesgos marítimos
Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases
Privilegio Roe Bedlington

John Murison
FABRICA DE LA NORIA.
Carretera de Granada
Almería.



Prof. Brocca
IDIOMAS.

cia que pudiese alegar un tercero con arreglo a las disposiciones vigentes.

En su consecuencia, se encarga a los presidentes de las Audiencias que admitan cuantas reclamaciones se les presenten por cualquiera de los conceptos antes indicados, resolviéndolas como proceda en justicia, ordenándoles que cursen, sin dilación de ninguna especie, la alzada para ante el ministerio de Gracia y Justicia, acompañándolas, desde luego, de su informe.

Ayuntamientos.

Por esta Delegación de Hacienda, se ha instruido expediente contra el alcalde de Puchena por varias faltas cometidas por el mismo, habiéndose pasado el tanto de culpa al Sr. Presidente de la Audiencia, para que por el Juzgado de aquel partido se le exijan las responsabilidades que procedan.

El espresado Ayuntamiento aduenda cuantiosas cantidades a la Hacienda por consumos y otros conceptos.

Dícese también que serán llevados a los tribunales los concejales de los Ayuntamientos de Sorbas, Serón, Nijar, Huércal Overa, Lubrin, Velez Rubio, Cuevas, Alcántar, Chercos, Laroys, Nacimiento, Partalca, Tijola y otros.

Nombramientos.

Ha sido nombrado Juez Municipal de esta capital, para el bienio próximo, D. Francisco Fernandez Polanco.

También ha sido reelegido para el cargo de Fiscal Municipal, por el mismo tiempo que el anterior, nuestro apreciable amigo D. Andrés Cassinello Garcia, ilustrado Abogado de este Colegio.

Mañana publicaremos los nombres de los demás señores que han sido elegidos para ejercer el cargo de Juez en los pueblos de la provincia.

El parlamento español.

El nuestro se compone de 7 duques 27 con los 41 marqueses, 3 barones, 2 vizcondes, 3 generales, 3 magistrados, 2 fiscales, 9 ingenieros, 8 catedráticos, 2 médicos, 2 farmacéuticos y 198 abogados.

Y aún no podremos regenerarnos. Entre tanto sabio no hay industrias ni agricultores.

A España le faltan administradores, pero no títulos.

Denuncia.

La Guardia civil de Huércal Overa ha denunciado a la Delegación de Hacienda al vecino de aquel pueblo Miguel Parra Collado y otros a quienes se les ocuparon armas de fuego sin la oportuna licencia.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Una jamona respetable abruma a un pintor con impertinentes asiduidades para que le haga un retrato.

Un día le dice:

—Pero, amigo mio, ¿por qué no me hace usted siquiera una caricatura?

—¿Una caricatura? Vaya usted a casa de un fotógrafo.

Gedeón, a quien acaba de tocar un premio a la lotería, exclama profundamente apenado:

—¡Es cierto que me ha tocado la lotería! Pero también es verdad que si no hubiera jugado, tendrís ahora tres pesetas más en el bolsillo.

Solución a la frase hecha de ayer: **Ponerse moñes.**

CHARADA.

«Prima segunda tercera» es la mujer de Ginés, y él en el teatro toca los hierros y la «una tres».

Por cierto que su conducta, según me dijo Quirós, el que toca el bombardino, es baste «prima dos».

(La solución mañana.)

SECCION RELIGIOSA.

Día 17.—Sábado.—San Manuel y comp. mrs.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Manuel y cps. mrs., con rito semidoble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

San Pedro: A las 7 misa al Corazón de Jesús. A las 8 y media conventual. Por la tarde a las 7 solemnes ejercicios en obsequio al Corazón de Jesús.

Misa de Comunión a las 5 y media en el Hospital, a las 6 y media en la Purísima. A las 7 en las demás comunidades religiosas. A las 8 y media misa mayor en las demás iglesias. Misa conventual a las 8 en Santo

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS
Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.--Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoníaco, de...	9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de...	18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de...	2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

Sucursal española de la Compañía inglesa



LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

DA EN LONDRES EN 1842 y establecida legalmente en España desde 1898

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Duna.

Delegado en Almería, D. Trinidad Masera, Océron 6.

Inspector, D. Salvador Duran.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. -MADRID, Serrano, 30, farmacia y principales de España y América.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola de Valencia; administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, y en la donde pueda hacerse el pago en sellos de franqueo.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente. -Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello. -Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Baladano y Topete. -Sr. D. Juan Felipe Sendin. -Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela. -Sr. D. Antonio Santonja. -Excmo. Sr. D. Manuel de Eiola. -Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart. -Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal. -Secretario, D. Manuel Jorrito Paniagua. -Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Feli-V, 2, ó á sus delegados en provincias.

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

No tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. -Pedid catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Se alquila la casa contigua al Café Sultán en la calle de Alavá, la cual forma parte del referido local del Sultán. Para precio é informes, Alavá, número 6.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON.

en BISMUTO y MAGNESIA

Recomendado contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones Incompletas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Gases; regular en las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Se vende en el rotulo á firma de J. FAYARD, de LETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

Las pastillas pastillas

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 pesetas.

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

«Blanco y Negro».

«Madrid Cómico».

«Revista Moderna».

«Nuevo Mundo».

«Don Quijote».

«El Siglo XX».

Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.

Suscripcón á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24. Circular Minera.

FALTA DE FUERZAS

AMERICA CLASICA

RECONSTITUYENTE

EL MIEBRO BIVALS

representa un elemento de vida y energía en el organismo humano. Es un poderoso estimulante y reconstituyente de las fuerzas físicas y morales. Es un poderoso agente de curación en los casos de debilidad, anemia, neurastenia, etc.

PARRALEROS

ATENCION

Raigales americanos ingertados en legitima uva de Oñanes.

Alto de 50 centimos á un metro.

Araigan mejor que los encabezados.

Precio 3 reales uno.

Quinta El Consuelo rambia de Belen ó Reyes Católicos 20.

JOSE RAMON ERASO.

Parraleros.

Llegó el célebre mecánico francés. Aprovechar los momentos.

Se hospeda en casa de D. José Ramón Eraso, Reyes Católicos 20.

UNION MARINE

Insurance Company, limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital... Ptas. 32.700.000

Fondo reserva... 7.500.000

Fondos invertidos... 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spenser y Roda.

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA.

QUIMICAMENTE PURO

LE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

también vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. cada

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE

FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMHT.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49. - GRANADA - 49.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse en cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez

CAMAS DE HIERRO.

Visitad el Bazar del León, Tiendas 6, donde encontrareis un buen surtido que se acaba de recibir de este articulo, Precios sin competencia.

NO MAS MEDICAMENTOS NO MAS MEDICAMENTOS

LA MEDECINE NOUVELLE

Año 16 - Periódico del sistema vitalista - Año 16

Publicado bajo la dirección de los DRES. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de París

En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Asma, Ataxia, Albinismo, Artritis, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neurralgia, Gastritis, Histerismo, Neurastenia, Jaqueta, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Gichta, etc.

Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, á todas las personas que se pidan á esta dirección:

Hôtel de la «Médecine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris

PROF. BROCCA

ALMERIA.

IDIOMAS.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL